

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

**INFORME DE COMISARIO  
DE LA COMPAÑÍA COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISITCAS S.A.**

Señores  
Junta de Accionistas de  
COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISITCAS S.A.  
Ciudad.-

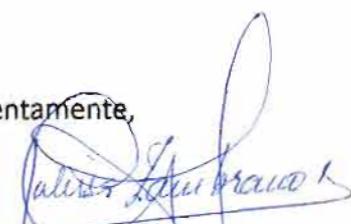
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISITCAS S.A., me permito presentar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.

Luego de realizar el control sobre las actividades de la empresa, dejo constancia de lo observado:

1. La Administración del Sr. Johan Sotomayor, ha sido apegada a las normas legales estatutarias de la empresa, cumpliendo las obligaciones contraídas dentro del plazo normal
2. Se me han brindado todas las facilidades para cumplir con mi función de comisario
3. Los Libros sociales de la compañía se encuentran al día y durante el ejercicio 2017 no presentan movimientos.
4. En mi opinión la Administración de COSERLOG COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y LOGISITCAS S.A., ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas por la Ley de la República, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se ha cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Julissa Zambrano Delgado

COMISARIO

RUC: 0914348636001

E-MAIL: julizam29@hotmail.com